



Aprobado por Resolución CD. N° 113/2016

**PROCEDIMIENTO PARA CONOCER LA SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES
DE LOS EGRESADOS DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

A los efectos de conocer la percepción que poseen los empleadores respecto a los egresados e incorporar ajustes en el Plan de Estudios de la Carrera, conforme a sus pareceres, se prevé la aplicación del presente procedimiento:

- 1°. De la encuesta aplicada a los Egresados, se identificarán a sus respectivos empleadores.
- 2°. Se creará un registro con los datos de los empleadores (nombres y apellidos del empleador, nombre de la empresa o institución, teléfono, dirección)
- 3°. La persona responsable de realizar la entrevista al empleador, se pondrá en contacto vía telefónica con el mismo, solicitando su disponibilidad y forma para aplicar el cuestionario.
- 4°. Procederá a aplicar el cuestionario.
- 5°. Hará el seguimiento correspondiente para recepcionar conforme a la forma definida con el empleador.
- 6°. Se procesarán los resultados.
- 7°. Se dispondrán de bases de datos de los empleadores.
- 8°. Los resultados del instrumento aplicado, serán puestos a consideración del Decano quien remitirá una copia a la Dirección Académica para analizar y proponer ajustes a la Malla Curricular y/o los Programas de Estudios, conjuntamente con el plantel profesional que considere conveniente.